



Al contestar cite Radicado 20181400195213 Id: 323260
Folios: 5 Fecha: 02-octubre-2018 6:44:25
Anexos: 0
Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME N°9 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 144 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS Y PABLO GUILLERMO GIL DE LA HOZ

FECHA DEL INFORME: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2018

CONTRATO NÚMERO	144 DE 2018	FECHA DE FIRMA	18/01/2018
		FECHA DE INICIO	18/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	PABLO GUILLERMO GIL DE LA HOZ		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	C.C. 12.589.497		
OBJETO DEL CONTRATO	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico que se requiere para desempeñar las funciones misionales a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH.		
CDP No.	3918	FECHA CDP	13/01/2018
RP No.	17218	FECHA RP	18/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11.5 MESES	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	18/01/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$ 201.169.500.000 INCLUIDO IVA	FORMA DE PAGO	MESUALIDAD CUMPLIDA
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA CON RELACION A LAS OBLIGACIONES



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINMINAS

Avenida Calle 26 N° 59 - 65 Piso 2, Edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura
Bogotá D.C. - Colombia. Código postal: 111321
Teléfono: +57 (1) 593 17 17 - www.anh.gov.co

- i. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.**

En este mes realizo las siguientes actividades

1. Apoyó respuesta Saldo Reservas corte agosto 31 de 2018 solicitado por la Vicepresidencia Administrativa y financiera contratos 101 de 2017 y 395 de 2017.
2. Revisó y se realizaron ajustes a la respuesta de la solicitud presentada por la firma ARIANA dentro del proceso ANH-CM-10-2018
3. Revisó la resolución por la cual se autoriza realizar una redistribución presupuestal al Registro Presupuestal de compromiso N° 42017- Que respalda el Contrato N°479 de 2017 suscrito entre la ANH y la Imprenta Nacional de Colombia
4. Proyectó la circular sobre las directrices a seguir respecto al Decreto 1273 de 2018 – pagos de cotizaciones de los trabajadores independientes al sistema de seguridad social

- ii. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.**

Este mes no se realizaron actividades

- iii. Apoyar en la elaboración de conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas y la conversión de Contratos de Evaluación Técnica.**



Este mes no se realizaron actividades

- iv. **Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia.**

Este mes no se realizaron actividades

- v. **Participar en los Procesos de Contratación usando la cuenta de la Entidad Estatal en el SECOP II, en cualquiera de las fases del Proceso (creación de los proyectos de pliegos, elaboración de los pliegos definitivos, apertura y evaluación de ofertas, creación de contratos.**

Este mes no se realizaron actividades

- vi. **Realizar la publicidad de los documentos de los procesos contractuales de la ANH que le sean asignados en la página web de www.colombiacompra.gov.co, o la que haga sus veces.**

En este mes realizó la siguiente actividad:

1. Apoyó la revisión del proyecto de la Resolución mediante la cual se da de baja unos bienes, de propiedad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, autorizados e comité de inventarios y bienes de la ANH.
2. Asesoró la proyección de la resolución mediante la cual se resuelve recurso de reposición por la señora LILIAN EVELYN PEREZ CORREDOR conta la Resolución 345 de 2018.
3. Asesoró la aplicación de las Consideraciones técnicas del Radicado 20184310183653 Id: 317135 al recurso de reposición interpuesto por FONADE en contra de la resolución No. 237 del 26 de junio de 2018 Contrato de Gerencia Integral de Proyectos No. 289 de 2014
4. Asesoró la proyección del Acta de liquidación del Contrato no. 222 de 2016, suscrito con la Revista Semana.
5. Revisó e hizo observaciones a la Minuta del Contrato de Comodato a suscribirse entre la agencia NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA



6. Revisó e hizo observaciones a la Minuta del Contrato de Comodato a suscribirse entre la agencia NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH Y la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ – CORPOBOYACA.

vii. Prestar el apoyo requerido en las actividades de supervisión de los contratos señalados por el supervisor.

Este mes no se realizaron actividades

viii. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con la naturaleza del mismo.

Este mes no se realizaron actividades

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 201.169.500. INCLUIDO IVA
Valor por desembolso	\$17.493.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	8
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$130.351.065 incluido IVA
Pago actual (septiembre)	\$17.493.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$70.818.065

RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

a. Estado del Desarrollo del Contrato



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINMINAS

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

b. Observaciones

Ninguna

c. Recomendaciones

Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,

Marleny Clavijo Meneses
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No. 144 de 2018



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



MINMINAS